



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 13.00 trece horas del 28 veintiocho de agosto del 2020 dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González; y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **9ª Sesión de Pleno Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Informe Financiero mensual del Ejercicio Presupuestal correspondiente al mes de julio del presente año.
- III.- Informe sobre la entrega del Software de la Notificación Electrónica.
- IV.- Asuntos Generales.

Deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de pasar lista hace constar la presencia de todos los miembros del Pleno y declara que hay quórum legal para sesionar.

II.- Para tratar el punto II del Orden del Día, presente en la Sesión para el desahogo de este punto, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal exhibe los Informes Financieros del Ejercicio Presupuestal que corresponden a las partidas del presupuesto autorizado para aplicarse en el año 2020, ejercidas durante el mes de julio de este año; se realizó un análisis a los cuadros anexos donde están detallados cómo fueron aplicados los recursos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, los cuales fueron consultados por los Magistrados sin que hubiera objeciones.

Al respecto los Magistrados, **ACUERDAN** lo siguiente: Se aprueban los estados financieros presentados del mes de julio, quedando para consulta y como parte de esta Acta.

III.- Por lo que toca a este punto del Orden del Día, el Magistrado Presidente informa que ya fue entregado el Software de la Notificación Electrónica, y que la Empresa creadora del mismo estará durante siete días realizando pruebas con los Actuarios los Magistrados, **ACUERDAN:**

III. a).- Una vez que transcurra el periodo de prueba, si el software funciona adecuadamente, deberá emitirse un Acuerdo de Pleno que establezca el plazo para aplicarse la Notificación Electrónica en los juicios tradicionales, a fin de que las autoridades obligadas se registren en la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal. La operación técnica del Módulo de Registro estará a cargo del Ingeniero Joel Salvador Castañeda López, responsable del área de Informática.

III. b).- También se tendrá que firmar un Convenio con el Consejo de la Judicatura Federal para utilizar su firma electrónica (FIREL) para la implementación del Juicio en Línea.

IV.- Asuntos Generales.

IV. a).- En primer término, el Magistrado Presidente informa sobre la solicitud del Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado, en el sentido de que al haberse otorgado al Licenciado José Pío X Salgado Flores, adscrito a la Segunda Sala Unitaria, el nombramiento como Secretario Jurisdiccional, y de que la contratación de la Licenciada Mirna Guadalupe Juárez Soldevilla para sustituirlo no se pudo realizar, pide al Pleno se expida el nombramiento de Oficial Jurisdiccional a la Licenciada Laura Leticia Ortiz Torres, quien está laborando en su Sala como Auxiliar Jurisdiccional y en la plaza de esta persona, se extienda nombramiento de Auxiliar Jurisdiccional al Licenciado Luis Javier Peña Martínez, cuyo Curriculum Vitae presenta en este momento; estos movimiento de personal serían provisionales, por el mismo período a partir del 1° de septiembre al 31 de diciembre del año 2020; todo ello sujeto a la conclusión de la Licencia del Licenciado Austreberto Regil González.



A tal efecto los Magistrados **ACUERDAN:**

Se expidan los nombramientos en los términos solicitados por el Magistrado Manuel Ignacio Varela Maldonado a las personas señaladas.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

IV. b).- Enseguida la Secretaria General de Acuerdos solicita al Pleno se autorice llevar a cabo una reunión informativa y de capacitación por parte de la Coordinadora de Archivos Licenciada Diana Mariela Leyva Colunga, a los encargados de los archivos de trámite de las Salas y Áreas Administrativas, con la finalidad de darles a conocer el llenado de las carátulas que deben llevar los expedientes administrativos, relativos a los documentos que se elaboren en cada una de ellas; lo anterior en acatamiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y conforme a los formatos ya autorizados por la CEGAIP.

A tal efecto los Magistrados **ACUERDAN:**

Se convoque al personal responsable de dicha tarea para la reunión programada para las 9:00 horas del lunes 31 de los corrientes, en la Sala de Capacitación del 4° Piso del Edificio Sede.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno a las quince horas del día 28 veintiocho de agosto del 2020, levantándose para constancia la presente acta, que aprueban los Magistrados del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente

MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada

MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado

DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado

LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos